

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA RECORRIDO CARROS ALEGORICOS
EN LAS CABRAS**

DECRETO EXENTO Nº 342A /

LAS CABRAS, 12 NOV 2014

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por la Directora Escuela Especial Pehuén, representado por su Directora doña Claudia Pino Abarca, en el sentido que se le autorice realizar un recorrido de Carros Alegóricos, el día 13 de Noviembre de 2014, a las 11:00 horas.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

DECRETO:

1. AUTORIZÁSE, a la Escuela Especial Pehuén, representado por su Directora doña Claudia Pino Abarca, para realizar un recorrido de Carros Alegóricos, el día 13 de Noviembre de 2014, a las 11:00 horas, de acuerdo al siguiente recorrido:

- **Recorrido:** Santa Adriana - Avenida Carlos Fresno - Avenida Las Acacias - Carretera de la Fruta - La Esperanza - Arturo Pérez Canto - John Kennedy - finalizando en Santa Adriana.

2. Será responsabilidad de doña Claudia Pino Abarca, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, doña Claudia Pino Abarca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE